



POSADAS, 29 OCT 2018

RESOLUCION Nº 6434

VISTO: La Resolución Nº 6039/18 por la cual Se Declara de Interés Educativo y se Autoriza el No Cómputo de Inasistencia a los Docentes que participen del XIII Foro de Estudiantes y Docentes de los Institutos Superior de Formación Docente denominado "**Enseñar y Aprender desde la diversidad**"; y

CONSIDERANDO:

QUE la fecha de realización del mencionado evento fue el 19 de Octubre de 2018, el cual fue pospuesto para el día 09 de Noviembre de 2018;

QUE en sesión el Honorable Consejo resolvió acceder a la rectificación de la Resolución Nº 6039/18;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

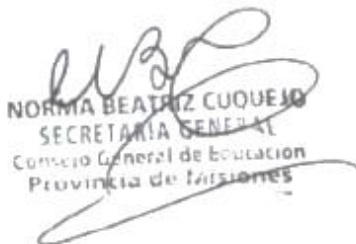
EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

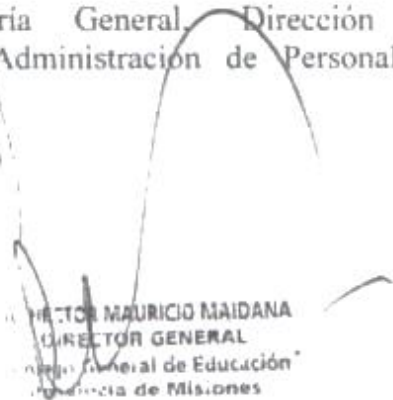
ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el Artículo 1º y 2º de la Resolución Nº 6039/18 en lo referente a la fecha de realización del XIII Foro de Estudiantes y Docentes de los Institutos Superior de Formación Docente denominado "**Enseñar y Aprender desde la diversidad**", el que deberá entenderse: "**09 de Noviembre de 2018**".

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Superior, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, **ARCHIVAR.-**

EDSS/em


NORMA BEATRIZ CUQUEJO
SECRETARIA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




DIRECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones